



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ejecutivo Laboral de única instancia
Demandante:	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección SA
Demandado	Álvaro Antonio Hurtado Osorio
Radicación	63-001-41-05-001-2022-00257-00

Armenia, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Previo a decidir de fondo el objeto del presente trámite, se pone en conocimiento de la parte demandante la información allegada (archivos 36, 37 y 38 PDF del expediente digital) por el señor Álvaro Antonio Hurtado Osorio y que tiene que ver con la actualización de los aportes objeto del presente proceso ejecutivo.

De igual manera, se requiere a la parte demandante para que en el termino de cinco (5) días hábiles al recibo de esta comunicación se pronuncie sobre el contenido de la información aportada por el ejecutado Álvaro Osorio Hurtado.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

SSP/LEMJ



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace
<https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 22 DE FEBRERO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA